



SIAT

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Ref.: 1011/2020

INFORMA

PERSONAL LABORAL QUE PROMOCIONÓ A AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Se ha reunido la Subcomisión de la CPVIE para tratar de los aprobados que promocionaron de Personal Laboral a Funcionarios, al Cuerpo General Auxiliar Administrativo de la AGE.

Todos los aprobados podrán quedarse en su localidad o en su provincia salvo los compañer@s fijos discontinuos con destino en Galicia; de esa demarcación han aprobado la promoción interna para el Cuerpo Gral. Aux. Admtvo. de la Admón. del Estado, Subgrupo C2 un total de 7 compañer@s Fijos Discontinuos que tendrán que ir, si lo aceptan, a plazas ubicadas en provincias limítrofes. Según la Administración se les ofertarán a la mayor brevedad. La propuesta de la AEAT hace una salvedad en las opciones generales posibles, NO se ofertarán Cantabria, Asturias, León, Salamanca ni Zamora. En cualquier caso siempre pueden esperar a ver lo que oferte Función Pública para esta convocatoria, si bien esto les daría una solución a sus deseos de quedar en un destino aceptable para ellos.

SIAT sigue insistiendo a la Administración que el colectivo del Personal Laboral del Convenio Colectivo de la AEAT es un solo cuerpo y como tal no debería hacerse una interpretación unilateral y con claras situaciones que sin duda tienen una apariencia discriminatoria según se mire. SIAT comprende la postura de la Administración, pero no comparte la lentitud que representa la fórmula utilizada para solucionar la situación de estos Fijos Discontinuos y de otros respecto a sus solicitudes de reingresos o de traslados. Pues eso, que por el momento la Agencia Tributaria no puede ubicarlos en sus respectivos lugares de trabajo que han venido teniendo a lo largo de sus años en las diversas campañas de Renta realizadas.

En la actualidad existen numerosos compañeros laborales fijos a tiempo completo de las diversas categorías/grupos de la AEAT que han tenido o tienen cursadas solicitudes de traslado a la zona de Galicia, conforme al convenio colectivo y a día de hoy todavía no han podido ser atendidas por la Administración pese a las continuas solicitudes ejercidas por SIAT. Esta situación va a ser tratada y entendemos que empezará a ver la solución a partir de esta CPVIE que tendrá lugar este mismo mes de noviembre.

Como Función Pública sacará el próximo 24 de Noviembre la oferta de plazas correspondientes a la convocatoria nos vemos obligados a afrontar de inmediato y antes de dicha fecha una salida que si cabe no perjudique a nadie y sea consensuada por la parte social y la AEAT. SIAT ofrecerá su mayor voluntad de entendimiento y negociación para que así sea.

EN OTRO ORDEN DE COSAS

Se ha reunido el Tribunal del proceso para la consolidación de empleo, cuyo examen se celebró el sábado pasado 7 de noviembre en las diferentes sedes territoriales establecidas al efecto. Durante el día de hoy se procederá a colgar tanto los exámenes como las plantillas de los mismos para su comprobación por los interesados.

¡Salud, unidad y mucho ánimo!